



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuadernillo Incidental de Incumplimiento de Sentencia JDC-SP-128/2018 y Acumulados	C. Feliciano Jacobi Moroyoqui Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, atendiendo requerimiento; se ordena agregar oficios al cuadernillo incidental en que se actúa; se ordena informar a Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
2	Cuaderno de Antecedentes PSVG-SP-02/2021	C. Adriana Margarita Pacheco Espinoza Vs C. Miguel Francisco Genesta Sesta Presidente Municipal del Municipio de Empalme, Sonora	Se tiene a la denunciante haciendo manifestaciones; se tiene a las autoridades responsables, atendiendo requerimientos; se ordena agregar documentales al cuaderno de antecedentes en que se actúa; se ordena dar vista a la recurrente.
3	PSVG-PP-05/2021	C. Raquel Alejandra Zúñiga Gutiérrez Vs C. Jesús Gamboa Talamantes	Se dictó resolución.
4	RQ-SP-09/2021	Partido Movimiento Ciudadano Vs Consejo Municipal Electoral de San Luis Rio Colorado, Sonora	Se ordena requerir al Consejo Municipal Electoral de San Luis Rio Colorado, Sonora
5	RQ-PP-15/2021	Partido MORENA Vs Consejo Distrital Electoral 09, Hermosillo, Sonora	Se tiene al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana atendiendo requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.
6	RQ-TP-17/2021	Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral, 08, Hermosillo, Sonora	Se tiene al Consejo Distrital Electoral, 08 con cabecera en Hermosillo, Sonora atendiendo requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.
7	RQ-SP-25/2021	Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral 14, Empalme, Sonora	Se admite recurso de queja; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por el recurrente; se tiene al tercero interesado señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se turna para resolución; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos
8	RQ-SP-28/2021	Partido Fuerza por México Vs Consejo Distrital Electoral 12, Hermosillo, Sonora	Se tiene al Consejo Distrital Electoral 12, con cabecera en Hermosillo, Sonora, atendiendo requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa.

9	RQ-SP-34/2021 Y Acumulados RQ-SP-40/2021 JDC-PP-105/2021	Partido Acción Nacional y otros Vs Consejo Municipal Electoral de Hermosillo, Sonora	Se tiene al Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Sonora, atendiendo requerimiento; se ordena agregar las documentales al expediente en que se actúa. Se tiene a la Presidenta del Partido Acción Nacional, ante el Consejo Municipal Electoral de Hermosillo, presentando escrito; se ordena agregar escrito al expediente en que se actúa.
10	JOS-PP-70/2021	C. Ana Leticia Leyva Portela Vs C. Gerardo Mendivil Valenzuela y otros	Se tiene a la recurrente presentando medio de impugnación dirigido a Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; se ordena dar aviso a la autoridad federal; remitir autos originales y rendir informe circunstanciado; se ordena la apertura de un cuaderno de antecedentes; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
11	JDC-SP-108/2021	C. Isidro Soto Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene al recurrente remitiendo documentación en alcance; se ordena agregar escrito al expediente en que se actúa.
12	JDC-TP-113/2021	C. Ramón Valenzuela García Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene por recibido escrito; se ordena agregar al expediente en que se actúa.
13	JDC-PP-114/2021	C. Rosita Estevan Reyna Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene por recibido escrito; se ordena agregar al expediente en que se actúa.
14	JDC-SP-115/2021	C. Silvestre Valenzuela Cruz Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene por recibido escrito; se ordena agregar al expediente en que se actúa.

Total, de asuntos listados: catorce.

Hermosillo, Sonora, a 16 de julio de 2021.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ INIGUEZ

SECRETARIO GENERAL

